

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5225 TALGRUP ASESORES SAL

Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía "TALGRUP ASESORES, S.A.L." con CIF A31979099 celebrada el 16 de septiembre de 2024, adoptó por unanimidad una reducción del capital social por importe de 12.200 euros, mediante la amortización y anulación de 12.200 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que la Sociedad poseía en régimen de autocartera, en virtud de una adquisición previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 146.1 de la LSC.

Se hace constar que por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias no procede reembolso alguno a los accionistas.

Como consecuencia de lo anterior, la cifra del capital social ha quedado fijada en 61.000,00 euros, representada por 61.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Se hace constar que de conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde el anuncio del acuerdo.

Pamplona, 17 de septiembre de 2024.- El Administrador Solidario, D.Jorge Juan Marcó Bach.

ID: A240041622-1